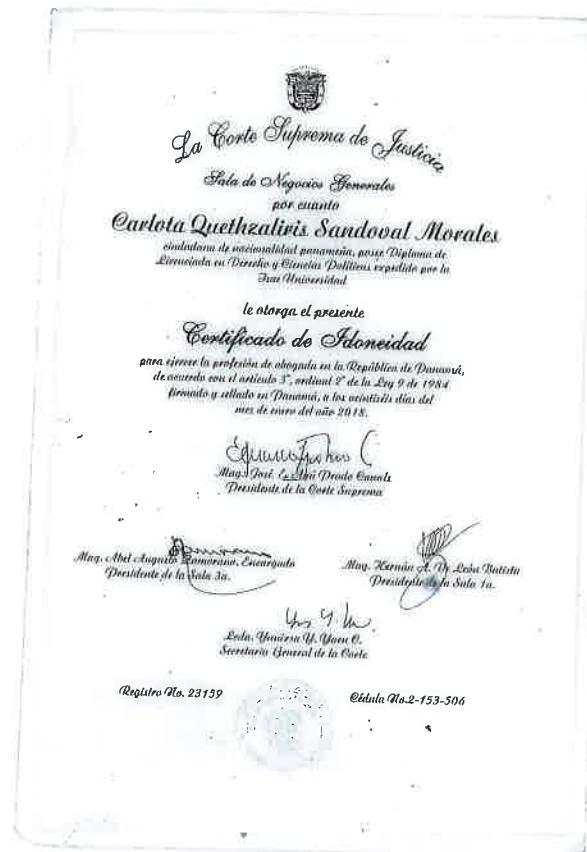


23





MINISTERIO DE
AMBIENTE

HOJA DE TRAMITE

Fecha : 10 de marzo de 2021

Para : Ing. Domiluis Domínguez

De: Legal (DEIA)

Plácame atender su petición

De acuerdo

URGENTE

- | | | |
|--|-------------------------------------|-----------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Dar su aprobación | <input type="checkbox"/> Resolver | <input type="checkbox"/> Procede |
| <input type="checkbox"/> Dar su Opinión | <input type="checkbox"/> Informarse | <input type="checkbox"/> Revisar |
| <input type="checkbox"/> Discutir conmigo | <input type="checkbox"/> Encargarse | <input type="checkbox"/> Devolver |
| <input type="checkbox"/> Dar Instrucciones | <input type="checkbox"/> Investigar | <input type="checkbox"/> Archivar |

Por medio de la presente remitimos, para su consideración y firma
resolución por la cual no se admite el EsIA, categoría II del proyecto
denominado: RESIDENCIAL SIGLO XXI..

Aunado a lo anterior, se adjunta expediente DEIA-II-F-026-2021
(Con un total de 19 fojas).

/ym

HTEsIA22

REPUBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE EVALUACION DE
IMPACTO AMBIENTAL

RECIBIDO
Firma
10/03/2021 -
4:21 pm

Fecha : 04-03-2021

Para : Asesoría Legal/DEIA

De: DEIA

Pláceme atender su petición

De acuerdo

URGENTE

- | | | |
|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> Dar su aprobación | <input type="checkbox"/> Resolver | <input type="checkbox"/> Procede |
| <input type="checkbox"/> Dar su Opinión | <input type="checkbox"/> Informarse | <input checked="" type="checkbox"/> Revisar |
| <input type="checkbox"/> Discutir conmigo | <input checked="" type="checkbox"/> Encargarse | <input type="checkbox"/> Devolver |
| <input type="checkbox"/> Dar Instrucciones | <input type="checkbox"/> Investigar | <input type="checkbox"/> Archivar |

Le remitimos para su trámite correspondiente el expediente administrativo del proyecto titulado "RESIDENCIAL SIGLO XXI" promovido por la sociedad FUNDACIÓN VALLE LINDO

N° DE EXPEDIENTE: DEIA-II-F-026-2021

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.

DDE/ACP/mc/sv



Yaneth S.
12:26 P.M.
4/3/2021

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

INFORME DE NO ADMISIÓN REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

I. DATOS GENERALES

FECHA DE INGRESO :	25 DE FEBRERO DE 2021
FECHA DE INFORME:	04 DE MARZO DE 2021
PROYECTO:	RESIDENCIAL SIGLO XXI
CATEGORÍA:	II
PROMOTOR:	FUNDACIÓN VALLE LINDO
CONSULTORES:	CARLOTA SANDOVAL, DIGNO ESPINOSA, ADRIÁN MORA
UBICACIÓN:	CORREGIMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA, DISTRITO DE CHITRÉ, PROVINCIA DE HERRERA

II. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en la construcción de 442 residencias de interés social.

El proyecto se desarrollará sobre las finca No. 326, código de ubicación 6005 la cual tiene un área total de 13 hectáreas, ubicadas camino al cangrejal corregimiento de san bautista distrito de Chitré de la sección de la propiedad provincias de herrera de la cual es propietaria la fundación valle lindo.

El acceso al proyecto se logra a través de la carretera que esta vía el Cangrejal antes del proyecto residencial bendición y al frente de residencial Villa Anita y residencial Altamira, en el corregimiento de san bautista, distrito de Chitré, provincia de Herrera.

El desarrollo de este proyecto conlleva la ejecución de cuatro (4) fases: planificación, construcción, operación y abandono; estas se ejecutarán de manera secuencial.

III. FUNDAMENTO DE DERECHO

Texto Único de la Ley No.41 de 1 de julio de 1998; Ley No.38 de 31 de julio de 2000; Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

IV. VERIFICACION DE CONTENIDO

Conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

Luego de revisado el EsIA, Categoría II, del proyecto denominado: “**RESIDENCIAL SIGLO XXI**”, se detectó que el mismo presenta información que difiere de lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009 en los siguientes puntos:

1. Los títulos de los contenidos mínimos en los puntos 2.2., 5.2., 4.2., 5.6., 6.4.1., 6.9., 7.1., 8.2.3., 9.4., 10.10., no coinciden con lo establecido en la norma.
2. Los títulos en el índice de los contenidos mínimos 3.2., 5.0., 8.3., no coinciden con lo establecido en la norma.
3. El punto 9.2 debemos indicar que el mismo no fue desarrollado de forma completa.

4. El mapa de ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1: 50,000, el mapa Topográfico o plano, según área a desarrollar a escala 1: 50,000 y el mapa de cobertura vegetal y uso de suelo en una escala de 1: 20,000 son poco legibles y no se presentan en la escala establecida.

Adicionalmente le indicamos que:

- Los planos y mapas presentados digital son poco legibles.
- El índice indica una numeración que no concuerda con las páginas señaladas en el Estudio de Impacto Ambiental impreso y digital.
- La paginas 130-131 en los puntos 10.2 y 10.3 no cuentan con un orden.

V. RECOMENDACIONES

Por lo antes expuesto, se recomienda **NO ADMITIR** el EsIA Categoría II del proyecto denominado: "**RESIDENCIAL SIGLO XXI**", promovido por la **FUNDACIÓN VALLE LINDO**



DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA II
Artículo 26. DECRETO EJECUTIVO No. 123 DE 14 DE AGOSTO DE 2009

PROYECTO: RESIDENCIAL SIGLO XXI

PROMOTOR: FUNDACIÓN VALLE LINDO

UBICACIÓN: CORREGIMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA, DISTRITO DE CHITRÉ, PROVINCIA DE HERRERA

Nº DE EXPEDIENTE: DEIA-II-F-026-2021

FECHA DE ENTRADA: 25 DE FEBRERO DE 2021

REALIZADO POR (CONSULTORES): CARLOTA SANDOVAL, DIGNO ESPINOSA, ADRIÁN MORA

REVISADO POR: MARIANELA CABALLERO

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0	ÍNDICE	x		
2.0	RESUMEN EJECUTIVO	x		
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; d) Página web; e) Nombre y registro del consultor.	x		
2.2	Una breve descripción del proyecto, obra o actividad; área a desarrollar, presupuesto aproximado	x		El título no coincide con lo establecido de la normal
2.3	Una síntesis de características del área de influencia del proyecto, obra o actividad;	x		
2.4	La información más relevante sobre los problemas ambientales críticos generados por el proyecto, obra o actividad;	x		
2.5	Descripción de los impactos positivos y negativos generados por el proyecto, obra o actividad;	x		
2.6	Descripción de las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control previstas para cada tipo de impacto ambiental identificado;	x		
2.7	Descripción del plan de participación pública realizado;	x		
2.8	Las fuentes de información utilizadas (bibliografía)	x		
3	INTRODUCCIÓN	x		
3.1	Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado.	x		
3.2	Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental	x		El título no coincide con lo establecido de la normal
4	INFORMACIÓN GENERAL	x		
4.1	Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros.	x		El título no coincide con lo establecido de la normal
4.2	Paz y salvo emitido por la ANAM, y copia del recibo de pago, por los trámites de la evaluación.	x		El título no coincide con lo establecido de la normal
5	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	x		
5.1	Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación.	x		
5.2	Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50, 000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto.	x		El título no coincide con lo establecido de la normal
5.3	Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad.	x		
5.4	Descripción de las fases del proyecto, obra o	x		

	actividad		
5.4.1	Planificación	x	
5.4.2	Construcción/ejecución	x	
5.4.3	Operación	x	
5.4.4	Abandono	x	
5.4.5	Cronograma y tiempo de ejecución de cada fase	x	
5.5	Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	x	
5.6	Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación	x	El título no coincide con lo establecido de la normal
5.6.1	Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)	x	
5.6.2	Mano de obra (durante la construcción y operación) empleos directos e indirectos generados	x	
5.7	Manejo y disposición de desechos en todas las fases	x	
5.7.1	Sólidos	x	
5.7.2	Líquidos	x	
5.7.3	Gaseosos	x	
5.7.4	Peligrosos	x	
5.8	Concordancia con el plan de uso de suelo	x	
5.9	Monto global de la inversión	x	
6	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO	x	
6.1	Formaciones geológicas regionales	x	
6.1.2	Unidades geológicas locales	x	
6.3	Caracterización del suelo	x	
6.3.1	La descripción de uso de suelo	x	El título no coincide con lo establecido de la normal
6.3.2	Deslinde de la propiedad	x	
6.3.3	Capacidad de uso y aptitud	x	
6.4	Topografía	x	
6.4.1	Mapa Topográfico o plano, según área a desarrollar a escala 1:50, 000	x	El mapa no cumple con lo establecido de la normal
6.5	Clima	x	
6.6	Hidrología	x	
6.6.1	Calidad de aguas superficiales	x	
6.6.1.a	Caudales (máximo, mínimo y promedio anual)	x	
6.6.1.b	Corrientes, mareas y oleajes	x	
6.6.2	Aguas subterráneas	x	
6.7	Calidad de aire	x	
6.7.1	Ruido	x	
6.7.2	Olores	x	
6.8	Antecedentes sobre la vulnerabilidad frente a amenazas naturales en el área	x	
6.9	Identificación de los sitios propensos a inundaciones	x	
6.10	Identificación de los sitios propensos a erosión y deslizamiento	x	
7	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO	x	
7.1	Característica de la Flora	x	
7.1.1	Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM)	x	
7.1.2	Inventario de especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción	x	
7.1.3	Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo en una escala de 1:20,000	x	El mapa no cumple con lo establecido de la norma
7.2	Característica de la fauna	x	
7.2.1	Inventario de especies, amenazadas, vulnerables, endémicas o en peligro de extinción	x	
7.3	Ecosistemas frágiles	x	
7.3.1	Representatividad de los ecosistemas	x	
8	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO	x	

8.1	Uso actual de la tierra en sitios colindantes	x		
8.2	Característica de la población (nivel cultural y educativo)	x		
8.2.1	Índices demográficos, sociales y económicos	x		
8.2.3	Índice de ocupación laboral y otros similares que aporten información relevante sobre la calidad de vida de las comunidades afectadas		x	El título no coincide con lo establecido de la normal
8.2.4	Equipamiento, servicios, obras de infraestructuras y actividades económicas	x		
8.3	Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana). Reunión informativa y sus evidencias		x	El título no coincide con lo establecido de la normal
8.4	Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados	x		
8.5	Descripción del paisaje	x		
9.0	IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS	x		
9.1	Análisis de la situación ambiental previa (línea base) en comparación con las transformaciones del ambiente esperadas	x		
9.2	Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros		x	No desarrollo contenido
9.3	Metodologías usadas en función de: a) la naturaleza de la acción emprendida, b) las variables ambientales afectadas y c) las características ambientales del área de influencia involucrada	x		
9.4	Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto		x	El título no coincide con lo establecido de la normal
10.0	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	x		
10.1	Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental.	x		
10.2	Ente responsable de la ejecución de las medidas	x		
10.3	Monitoreo	x		
10.4	Cronograma de ejecución	x		
10.5	Plan de participación ciudadana	x		
10.6	Plan de prevención de riesgos	x		
10.7	Plan de rescate y reubicación de fauna y flora	x		
10.8	Plan de educación ambiental	x		
10.9	Plan de contingencia	x		
10.10	Plan de recuperación ambiental y de abandono		x	El título no coincide con lo establecido de la normal
10.11	Costos de la gestión ambiental	x		
11	AJUSTE ECONÓMICO POR EXTERNALIDADES SOCIALES Y AMBIENTALES Y ANÁLISIS DE COSTO-BENEFICIO FINAL		x	
11.1	Valoración monetaria del impacto ambiental	x		
12	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMA(S) Y RESPONSABILIDADES		x	
12.1	Firmas debidamente notariadas	x		
12.2	Número de registro de consultor(es)	x		
13	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	x		
14	BIBLIOGRAFÍA	x		
15	ANEXOS	x		

SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	SI	NO	OBSERVACIÓN
PROYECTOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES particularmente los hidroeléctricos deberán		x	NO APLICA

presentar certificación sobre su conductancia, emitida por el Ministerio de Ambiente.			
PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS Viabilidad por parte de Áreas protegidas (copia simple).	x	NO APLICA	
PROYECTOS FORESTALES Documento con el Plan de reforestación.	x	NO APLICA	
PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO Análisis de compatibilidad.	x	NO APLICA	

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL
VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTOR - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
Carlota Sandoval	IAR-049-2000	ARC-118-0612-2019	✓		
Digno Espinosa	IAR-037-1998	ARC-044-0204-2019	✓		
Adrián Mora	IRC-002-2019	ARC-087-1012-2020	✓		

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: "RESIDENCIAL SIGLO XXI".

Categoría: II

PROMOTOR

Promotor: FUNDACIÓN VALLE LINDO

APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA

Nombre: David Fernando Torres Solis

Cédula: 6-41-1672

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental

Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	Alisson Castrejón
Firma	<i>Alisson Castrejón C.</i>
Fecha de Verificación	26/02/2021

Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental

Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

Nombre	Marianela Caballeros
Firma	<i>Marianela Caballeros</i>
Fecha de Verificación	26/02/2021



DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Nº = 033 - 2021

PROYECTO: Residencial Siglo XXI

PROMOTOR: Fundación Valle Lindo

UBICACIÓN: Concejo de Chitré, Distrito de Chitré, provincia Herrera

CATEGORÍA: II

FECHA DE ENTRADA: DÍA 25 MES Febrero AÑO 2021

DOCUMENTOS	SI	NO	OBSERVACIÓN
1. SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	X		
2. DECLARACIÓN JURADA DEBIDAMENTE NOTARIADA (PAPEL NOTARIADE) SOLO PARA LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I.		X	no aplica su categoría II
3. ORIGINAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	X		
4. COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, AUTENTICADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.	X		
5. COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2 CD)	X		
6. RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.	X		
7. PAZ Y SALVO ORIGINAL EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	X		
8. CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CCN UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	X		
9. CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	X		
10. VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS y HABILITADOS.	X		
CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL			Presenta poder a Carlota Sandova

Entregado por: (Usuario)

Nombre: Carlota Sandoval

Cedula: 2-153-504

Correo: carlota10010@gmail.com

Teléfono: 66696897

Firma: [Firma]

Revisado por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: Yajaira Chung

Firma: [Firma]

Verificado por: (Ministerio de Ambiente)

Nombre: Edilma Solano

Firma: [Firma]

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DIGITAL

PODER ESPECIAL

Yo, David Fernando Torres Solís, Panameño, casado, mayor de edad, Con cedula de identidad personal N° 6-41-1672, con oficina en Avenida Carmelo Espadafora, Edificio Escotechí oficina principal, Corregimiento de Chitré, distrito de Chitré, Provincia Herrera, localizable en el teléfono 9960427, **Representante legal de FUNDACIÓN VALLE LINDO, Registrada en (PERSONA JURÍDICA) Folio N° 13999**, por medio del presente documento confiero poder especial, amplio y suficiente a la Lic. Carlota Sandoval Morales con idoneidad N° 23,159 abogada, en ejercicio, con domicilio en Calle Sexta Distrito de Natá, Provincia de Coclé, localizable al teléfono celular 66696899 Correo electrónico carlota1001@hotmail.es; para que sostenga mis derechos y ejerza mi representación en el Ministerio de Ambiente, sus funcionarios o autoridades competentes en todo lo concerniente al **Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría II RESIDENCIAL SIGLO XXI**. Queda plenamente autorizada para entregar, recibir, contestar (notificaciones, ampliaciones y resoluciones), transigir, comprometer, sustituir, reconsiderar e interponer cualquier acción, en todos los trámites e instancias del Ministerio de Ambiente hasta la terminación de todo lo correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental.

Sírvanse en consecuencia, tener a la Lic. Carlota Sandoval Quethzaliris como mi apoderada en el **Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría II RESIDENCIAL SIGLO XXI**.

Panamá, 4 de enero de 2020.

EL PODERDANTE,



David Fernando Torres Solis
C.I.P N° 6-41-1672



ACEPTA EL PODER



Lic. Carlota Sandoval Morales

C.I.P 2-153-506

Yo, Lic. Joaquín Arturo Castillo Vargas, Notario Público del Circuito de Los Santos con cédula N° 7-705-4530 a solicitud de parte interesada la CERTIFICO que la firma en el presente documento es legítima.

15 ENE 2021
Los Tallares

LIC. JOAQUÍN ARTURO CASTILLO VARGAS
Notario Público del Circuito de Los Santos



MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCION DE CONTROL Y ORIENTACION DEL DESARROLLO

CERTIFICACION DE USO DE SUELO

CERTIFICACION No: 06-2019

FECHA: 30-1-2019

ATENDIDO POR: ARQ. JORGE CEDEÑO

FIRMA:

DISTRITO: CHITRÉ

PROVINCIA: HERRERA

CORREGIMIENTO: SAN JUAN BAUTISTA

UBICACION: EL CANGREJAL

1. NOMBRE DEL INTERESADO: DAVID F. TORRES SOLIS
2. USO DE SUELO VIGENTE: RBS
3. USOS PERMITIDOS:

RBS: RESIDENCIAL BONO SOLIDARIO

SE PERMITIRA LA CONSTRUCCION DE NUEVAS URBANIZACIONES CON CARACTERISTICAS ESPECIALES, DESTINADAS A VIVIENDAS UNIFAMILIARES, BIFAMILIARES, ADOSADAS Y CASAS EN HILERAS; ASI COMO SUS USOS COMPLEMENTARIOS Y EL EQUIPARAMIENTO SOCIAL Y COMUNITARIO, NECESARIO PARA SASTISFACER LAS NECESIDADES BASICAS DE LA POBLACION.

OBSERVACIONES GENERALES: SE CERTIFICA EN BASE A LA NOTA N° 14.500-1075-2018 POR PARTE DE LA DIRECCION DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

NOTA: *De proporcionar información falsa, esta certificación se considerará nula.

*Esta certificación no es válida si no lleva adjunta la localización regional refrendada por este ministerio.

VºBº LICDA. SIDNEY GONZALEZ
DIRECTORA REGIONAL
MIVIOT-HERRERA

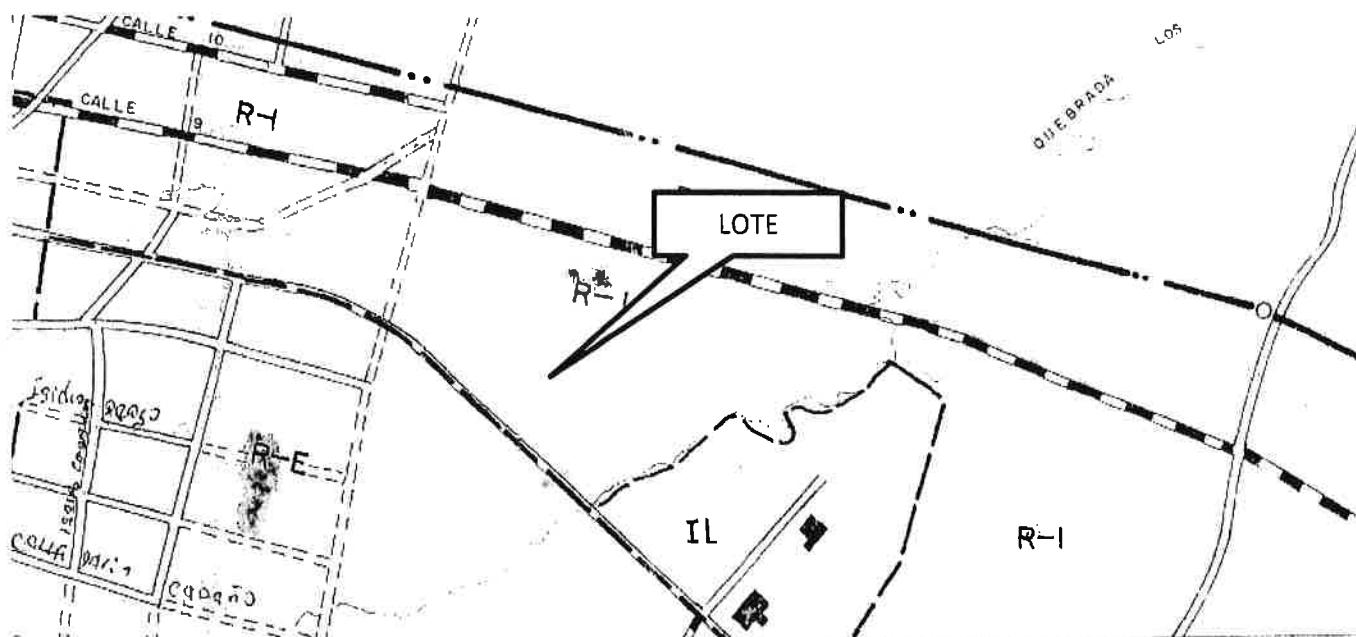


REPUBLICA DE PANAMA
Ministerio De Vivienda Y Ordenamiento Territorial
Vice-Ministerio De Ordenamiento Territorial
Dirección regional de Herrera
Departamento de ventanilla única y ordenamiento territorial

99

ATENDIENDO SOLICITUD DEL SEÑOR DAVID F. TORRES SOLIS CONTROL N°07 DEL 21-01-19.

CERTIFICACION DE USO DE SUELO DEL LOTE, MARCADO SEGÚN CROQUIS, UBICADO EN CORREGIMIENTO DE MONAGRILLO., DISTRITO DE CHITRE.



*CODIGO DE ZONA R1 SEGÚN DOCUMENTO GRAFICO DE ZONIFICACION DEL DISTRITO DE CHITRE SEGÚN ACUERDO MUNICIPAL DEL 5 DE ABRIL DE 1981



Joaquín Arturo Castillo Vargas Notario Público
del Circuito de Los Santos con cédula de Identidad
personal N° 7-705-1200.

CERTIFICO Que este documento es copia auténtica de
original

Las Tablas:

10/12/2021

JOAQUÍN ARTURO CASTILLO VARGAS
Notario Público del Circuito de Los Santos



Panamá, edificio Sede, Vía Brasil.
Apdo. 0816-01535
Central Telefónica: 523-8570/71
www.idaae.gob.pa

Chitré, 28 de enero de 2019



Nota No. 039 - DI- DPH - 2019

Nota No. 039 - DI- DPH / - 2019

Señor:

David Fernando Torres Soís "Fundación Valle Lindo"

E. S. D.

15. Ciudad Ríos Belinda Huerta Sofio Notario
Pública del Circuito de Herrera con cédula
6-82-443 hago constar que he observado este
instrumento con una lentescopía presentada para su
examen y admito que esas fueron reproducción.

111 DIC 2020



Respetado Señor:

En respuesta a su solicitud de una certificación que indique que la propiedad con folio real N°326. Ubicada en vía la nueva planta de tratamiento de alcantarillado de Chitré, frente a la urbanización Altamira, Distrito de Chitré, Provincia de Herrera. Contemplado para desarrollar el Proyecto Residencial de interés social "Residencial Siglo XXI".

Tiene acceso a los sistemas del IDAAN se generan las siguientes observaciones.

SISTEMA DE ACUEDUCTO

Frente a la propiedad en estudio a mano izquierda (a mano de Residencial Altamira) pasa una línea ce 4" PVC SRD 26.

A mano derecha (a mano de la propiedad en estudio) pasa una exención de línea de 4" PVC SRD 26 que pertenece a el proyecto residencial La Bendición, la misma aún no ha sido traspasada al IDAAN por ende se debe contar con una autorización escrita para manipular dicha extensión.

SISTEMA DE ALCANTARILLADO

Tiene acceso al nuevo sistema de alcantarillado de Chitré propiedad del DAS que aún no ha sido traslado al IDAAN es decir se debe solicitar una autorización escrita de parte de los responsables de este sistema privado para futuros trámites relacionados con IDAAN. La tubería colectora a la cual tiene acceso la propiedad en estudio tiene la característica de mantener un espejo de agua de aproximadamente 1.20 m por encima del fondo del tubo factor que debe ser tomado en cuenta para el estudio y diseño de este proyecto.

Sin más que agregar al respecto, se despide,

Atentamente,

Tec. Emanuel Barba
Inspección-IDAAN


Leisy Cedeño
Ing. Leisy Cedeño
Directora Regional – Herrera



Idaapanama



@idaanInfo



Idaanpanama



idaanpanama



7
7

Ministerio de Gobierno
SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL



ro. Licda Rita Betilda Huerta Solis Notaria Pública del Circuito de Herrera con cédula 6-82-443 hecha en la ciudad de Panamá el día 6 de mayo de 2019. Señala que el documento que se le ha presentado es auténtico y que ha sido fechado este día en Herrera con la fotocopia presentada para su comparación, y admite que essa fue la reproducción.

11 DIC 2020

Herrera,
Testigo
Testigo
Lcda Rita Betilda Huerta Solis
Notaria Pública de Herrera

Arquitecto

PEDRO ANTONIO MORENO L.

Profesional Responsable del Proyecto
En Su Despacho

Respetado Arquitecto Moreno:

A través de la presente le remito el informe sobre la visita de inspección realizada por la Dirección de Prevención y Mitigación de Desastres de nuestra Institución al área donde se pretende desarrollar el proyecto Residencial Siglo XXI, ubicado en el camino al Cangrejal, en el corregimiento San Juan Bautista, distrito de Chitré, provincia de Herrera.

Analizando la información de amenazas y vulnerabilidad, y observando el área de influencia del desarrollo del proyecto, le expresamos que el proyecto no deberá tener riesgo a inundación ni deslizamiento, siempre y cuando se cumpla y tome en cuenta las recomendaciones emitidas por los técnicos de la Dirección de Prevención y Mitigación del Sistema Nacional de Protección Civil.

Como es de su conocimiento, nuestras recomendaciones van dirigidas a reducir el riesgo, ante la posibilidad de presentarse algún evento adverso, que pudiera ocasionar daños materiales y en el peor de los casos, la pérdida de vidas humanas.

Atentamente,


REYES JIMÉNEZ

Director General Encargado

/RJ/lb *Lb.*

Adjunto: Informe Técnico SINAPROC- DPM-962



APARTADO POSTAL 6-7297, EL DORADO PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ
TELS: (507) 520-4435 Sitio en Internet: <http://www.sinaproc.gob.pa>



Ministerio de Ambiente

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

No.

2016060

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	FUNDACION VALLE LINDO / 1942630-1-730226	<u>Fecha del Recibo</u>	25/1/2021
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Coclé	<u>Guia / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Slip de de		B/. 1,253.00
<u>La Suma De</u>	MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 1,253.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 1,250.00	B/. 1,250.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
Monto Total					B/. 1,253.00

Observaciones

CANCELA MEIDNATE REFERENCIA DE SLIP NO-030637250 , EN CONCEPTO DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORIA 11, MAS PAZ Y SALVO (PROYECTO RESIDENCIA SAN ANTONIO CHITRE).

Día	Mes	Año	Hora
25	01	2021	03:58:54 PM

Firma

Nombre del Cajero Ilicena Herrández



Sello





República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

5
5

Certificado de Paz y Salvo
Nº 180940

Fecha de Emisión:

26	01	2021
(día / mes / año)		

Fecha de Validez:

25	02	2021
(día / mes / año)		

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

FUNDACION VALLE LINDO

Representante Legal:

DAVID FERNANDO TORRES SOLIS

Inscrita

Tomo

1942630
Ficha

Folio

1
Imagen

Asiento

730226
Documento

Rollo

Finca

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

Director Regional





Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2020.09.23 13:08:38 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 226309/2020 (0) DE FECHA 22/09/2020, Y.R.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHITRÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 6005, FOLIO REAL N° 326 (F)
CORREGIMIENTO SAN JUAN BAUTISTA, DISTRITO CHITRÉ, PROVINCIA HERRERA
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 13 ha 1625 m² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE
13 ha 5778 m² 75 dm² CON UN VALOR DE MIL BALBOAS (B/. 1,000.00)
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: CAMINO DE CHITRE AL CANGREJAL. SUR: CERCO DE MARTIN RODRIGUEZ.
ESTE: CAMINO DE LA CIENAGA. OESTE: CAMINO DE LA CIEGA FECHA DE INSCRIPCION: 1 DE AGOSTO DE 1918.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

FUNDACION VALLE LINDO TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: QUEDA SUJETA A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 215 DEL CODIGO FISCAL.
. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA 355274, DE FECHA 29/08/2018.
NO CONSTA GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

QUE NO CON STA ASIENTOS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMА EL DÍA MARTES, 22 DE SEPTIEMBRE DE 2020 03:34 P.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMА, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402706595



so, magis, consur, que, en, el, momento, de, la, suscripción, de, este, documento(s), con, el, fin, de, garantizar, su(s), original(es), y, admón, que, se, dan, su(s), fotocopia(s), como
original(es).
1 DIC 2020
Notaria
Sicda. Rita Ann Alvarado Solís
Notaria Pública de Herrera



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR Impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: CE68BCF7-CC72-4CB3-9902-EFB32AC55DFD

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: JAIME ROGER SALGADO DUARTE
FECHA: 2021.01.14 14:15:54 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: COCLE, PANAMA

Jaime R. Salgado, D.

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

7509/2021 (0) DE FECHA 13/01/2021

QUE LA SOCIEDAD

FUNDACION VALLE LINDO.

TIPO DE SOCIEDAD: FUNDACION

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (PERSONA JURÍDICA) FOLIO N° 13999 (U) DESDE EL VIERNES, 29 DE ABRIL DE 2005

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

MIEMBRO: APABIFASA, S.A.

TESORERO: NO CONSTA.

SECRETARIO: APABIFASA, S.A.

PRESIDENTE: APABIFASA, S.A.

FUNDADOR: DAVID FERNANDO TORRES SOLIS

AGENTE RESIDENTE: RAUL CARDENAS Y ASOCIADOS

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

DAVID FERNANDO TORRES SOLIS

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL PATRIMONIO INICIAL DE LA FUNDACION ES DE DIEZ MIL DOLARES.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTE FOLIO A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL JUEVES, 14 DE ENERO DE 2021A LAS 02:15 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402829134



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 0137F777-8F96-4BC1-8474-321AAB15914A

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



LIC. JUAN JOAQUÍN ARTURO CASTILLO VARGAS Notario Público
del Circuito de Los Santos con cédula de identidad
personal N° 7-705-1280.

CERTIFICO Que este documento es copia auténtica de
original

Las Tablas:

LIC. JOAQUÍN ARTURO CASTILLO VARGAS
Notario Público del Circuito de Los Santos

**INGENIERO MILCÍADES CONCEPCIÓN
SEÑOR MINISTRO DEL MINISTERIO DE AMBIENTE**

Por este medio yo David Fernando Torres Solís, Panameño, casado, mayor de edad, Con cedula de identidad personal N° 6-41-1672 Representante legal de **FUNDACIÓN VALLE LINDO**, Registrada en (PERSONA JURÍDICA) Folio N° 13999, con oficina en Avenida Carmelo Espadafora, Edificio Escotechí oficina principal, Corregimiento de Chitré, distrito de Chitré, Provincia Herrera, localizable en el teléfono 9960427. **Solicito en fundamento de derecho** en la ley N° 8 del 25 de marzo del 2015 la cual crea el Ministerio de Ambiente y modifica la N° 41 de 1 de julio de 1998 "Ley General de Ambiente" y el Decreto Ejecutivo 155 del 5 de agosto del 2011 modificado por el Decreto Ejecutivo N°36 del 3 de junio de 2019 modificado a su vez por Decreto Ejecutivo N° 248 de 31 de octubre de 2019 que modifica el Decreto Ejecutivo 123, del 14 de agosto de 2009 aún vigente y otras normas concordantes, la evaluación del **Estudio de Impacto Ambiental (EsIA)** Categoría II RESIDENCIAL SIGLO XXI, el proyecto corresponde al sector de la construcción y consiste en un proyecto residencial de interés social (bono solidario RBS) de 456 residencias, este proyecto se desarrollara en la Finca con Folio Real N°23123 código de ubicación 6001 y está ubicada en el Corregimiento de Corregimiento San Juan Bautista, Distrito de Chitré, Provincia de Herrera, propiedad de **FUNDACIÓN VALLE LINDO**, promotores del presente Estudio de Impacto Ambiental, el EsIA presentado consta de todas partes o capítulos exigidos en el decreto 123 del 14 de agosto del 2009 en su CAPÍTULO III DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS Y TÉRMINOS DE REFERENCIA GENERALES DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL, Artículo 26 para los Estudios de Impacto Ambiental categoría II, el mismo consta de 374 fojas. El presente Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) fue realizado por los consultores Carlota Sandoval con registro IAR 049-2000, Digno Manuel Espinosa González registro de consultor IAR – 037-98 y Adrián Alexis Mora con registro IRC-0022019, los cuales pueden ser localizados al número 66696899 y el correo electrónico carlota1010@hotmail.es

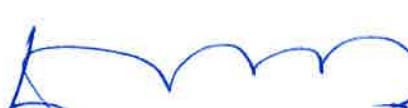
Le adjunto a su consideración las siguientes pruebas o documentos:

Certificados originales de los Registros Público del inmueble, Registro original de la empresa promotora, Copia de la cedula autenticada del representante legal de la empresa promotora, Recibo de pago y Paz y salvo original por la evaluación del EsIA, La presente nota petitoria notariada.

Agradeciendo de antemano su gestión me despido de usted

Panamá 17 de diciembre de 2020





David Fernando Torres Solis

Yo, Lic. Joaquín Arturo Castillo Vargas, Notario Público
del Circuito de Los Santos con cedula N° 7-705-1290 a
solicitud de parte interesada CERTIFICA Que la firma en
el presente documento es auténtica.

Las Tablas:

15 ENE 2021

LIC. JOAQUÍN ARTURO CASTILLO VARGAS
Notario Público del Circuito de Los Santos

REPUBLICA DE PANAMA GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por <u>Yajaira Chung</u> Fecha: <u>25/02/2021</u> Hora: <u>12:52 pm</u>	

*Lavajo Repubblica
de consultor
IRC - 002-2019*


25/2/21